

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 20 de marzo de 2003, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 del Acuerdo de 16 de octubre de 2002, por el que se convoca concurso-oposición para cubrir dos plazas del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Andalucía.

HA ACORDADO

Primero.- Aprobar la **lista definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos a la citada convocatoria, en los términos del anexo.

Segundo.- Fijar la fecha del **9 de mayo de 2003** para la finalización del plazo en que ha de resolverse la fase de concurso.

Contra el Acuerdo de aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa de la Cámara, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de marzo de 2003
EL LETRADO MAYOR
Fdo.: José A. Víboras Jiménez